Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OFICIO CAEACS/120/18

Ciudad de Querétaro, Qro., Ciudad de Querétaro, Qro., 10 de marzo de 2018

LIC. JUAN CARLOS BAEZA
GAMA SISTEMAS SA DE CV
Av. Lopez Mateos Sur 238
Vallarta Poniente, C.P. 44110
Guadalajara, Jalisco.

PRESENTE.

Derivado de las determinaciones tomadas el día de la fecha por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitir a usted las **"Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro"** a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo tercero del dictamen por el que fueron aprobadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
AV. LOPEZ MATEOS SUR # 238
COL. VALLARTA PTE. C.P. 44110
GUADALAJARA, JAL.
TEL.: 3616.9222 FAX: 3616.9328
R.F.C. GSI-8[illegible]

Recibí inv. 12 Marzo
Juan Carlos

Anexo: "Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro".

Sección I. Disposiciones generales.

I.1. Normatividad y definiciones.

I.1.1. Las presentes Bases se emiten de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por tratarse de recursos asignados por la Legislatura del Estado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018; así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Lineamientos de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

I.1.2. Para efecto de las presentes Bases se entenderá por:

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Local: Constitución Política del Estado de Querétaro;

IEEQ: El Instituto Electoral del Estado de Querétaro;

Comité: El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ;

Ley: La Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro;

Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Querétaro;

Bases: Las presentes Bases de invitación restringida para la adquisición del equipo de Cómputo que requiere el IEEQ;

Procedimiento: El procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de la Infraestructura de Cómputo y Seguridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el IEEQ, que comprende a por lo menos tres proveedores o interesados para participar en el suministro que requiere el IEEQ.

Concursantes o interesados: Las personas físicas o morales interesadas en suministrar al IEEQ los bienes objeto de la presente invitación, y

Recibí invitación 12/Marzo/18

GAMA SISTEMAS
AV. LOPEZ
COL. VALL
GUADALAJARA, JAL.
R.F.C. GSI-811028-1W5

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
ieeq.mx

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OFICIO CAEACS/121/18

Ciudad de Querétaro, Qro., Ciudad de Querétaro, Qro., 10 de marzo de 2018

ING. JAVIER BADILLO
JB System SA de CV
18 Sur No. 5343, 72570
Jardines de San Manuel
Puebla, Puebla

PRESENTE.

Derivado de las determinaciones tomadas el día de la fecha por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitir a usted las **"Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro"** a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo tercero del dictamen por el que fueron aprobadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

JB System s.a. de c.v.
Col. Jardines de San Manuel
Tel./Fax: 245-04-10
E-mail: [illegible]
R.F.C. JSY[illegible]

Alejandro Alvarez Santos
Acuso de recibido oficio de invitación CAEACS/121/18 y Bases No. IEEQ/06/18
12-03-18

Anexo: "Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro"

Sección I. Disposiciones generales.

I.1. Normatividad y definiciones.

I.1.1. Las presentes Bases se emiten de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por tratarse de recursos asignados por la Legislatura del Estado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018; así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Lineamientos de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

I.1.2. Para efecto de las presentes Bases se entenderá por:

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Local: Constitución Política del Estado de Querétaro;

IEEQ: El Instituto Electoral del Estado de Querétaro;

Comité: El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ;

Ley: La Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro;

Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Querétaro;

Bases: Las presentes Bases de invitación restringida para la adquisición del equipo de Cómputo que requiere el IEEQ;

Procedimiento: El procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de la Infraestructura de Cómputo y Seguridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el IEEQ, que comprende a por lo menos tres proveedores o interesados para participar en el suministro que requiere el IEEQ.

Concursantes o interesados: Las personas físicas o morales interesadas en suministrar al IEEQ los bienes objeto de la presente invitación, y

JB System s.a. de c.v. Col. Jardines de San ... Tel/Fax ... R.F.C. JSY...

Alejandro Alvarez Santos Representante Legal de JB System, S.A. de C.V. Acuse de recibido Oficio de invitación CAEACS/121/18 y Bases No. IEEQ/06/18 12-03-18

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

Instituto Electoral de Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OFICIO CAEACS/122/18

Ciudad de Querétaro, Qro., 10 de marzo de 2018

ANGEL TORRES
Alta Tecnología Precitool S.A. de C.V.
Av. 25 Oriente número 1823, Colonia Bella Vista
C.P. 72550, Puebla, Puebla.
PRESENTE.

Derivado de las determinaciones tomadas el día de la fecha por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitir a usted las **"Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro"** a fin de dar cumplimiento al punto resolutivo tercero del dictamen por el que fueron aprobadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ALTA TECNOLOGÍA PRECITOOL S.A DE C.V. R.F.C. ATP 900227 N73 25 Oriente N° 1823 Bella Vista C.p. 72550 Puebla, Pue. Tels: (2) 237 27 (2) 266 15 09

Anexo: "Bases de Invitación Restringida No. IEEQ/06/18 para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad de Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro"

Sección I. Disposiciones generales.

I.1. Normatividad y definiciones.

I.1.1. Las presentes Bases se emiten de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por tratarse de recursos asignados por la Legislatura del Estado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018; así como al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Lineamientos de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

I.1.2. Para efecto de las presentes Bases se entenderá por:

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Local: Constitución Política del Estado de Querétaro;

IEEQ: El Instituto Electoral del Estado de Querétaro;

Comité: El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ;

Ley: La Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro;

Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Querétaro;

Bases: Las presentes Bases de invitación restringida para la adquisición del equipo de Cómputo que requiere el IEEQ;

Procedimiento: El procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de la Infraestructura de Cómputo y Seguridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares que requiere el IEEQ, que comprende a por lo menos tres proveedores o interesados para participar en el suministro que requiere el IEEQ.

Concursantes o interesados: Las personas físicas o morales interesadas en suministrar al IEEQ los bienes objeto de la presente invitación, y

ALTA TECNOLOGIA PRECISA S.A DE C.V. R.F.C. ATP 900227 ...